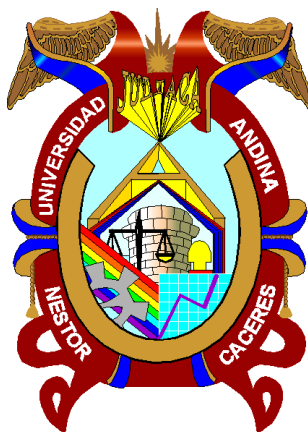




UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES
ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS
POLICIALES EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2024

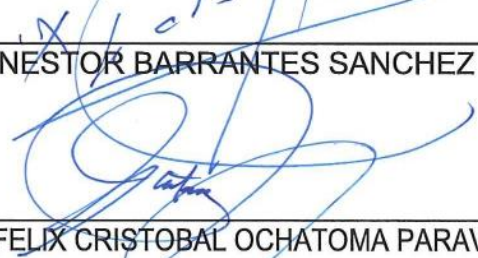


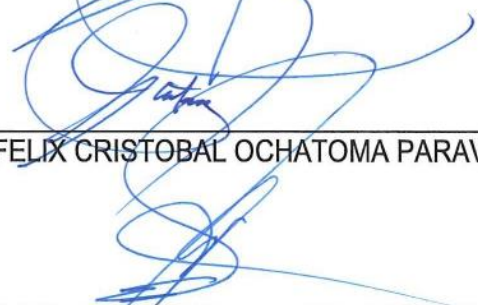
UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES
ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS
POLICIALES EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2023


TESIS PRESENTADA POR:
Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. NÉSTOR BARRANTES SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR DE TESIS : 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO - P05



U.A.N.C.V.
Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas

RESOLUCIÓN N° 033 - 2025 - D/FCJP-UANCV

Juliaca, 11 Setiembre del 2025.

VISTOS: Las diferentes solicitudes presentadas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Carrera Académico Profesional de Derecho, de designación de docente para firmas en empastado y otros para el desarrollo del trabajo de investigación, tesis y optar el título profesional de Abogado (a).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Néstor Cáceres Velásquez (UANCV), para el cumplimiento de sus fines en concordancia con sus principios y funciones, se organiza por facultades y la Escuela de Postgrado e Institutos, los mismos que son unidades académicas de formación profesional y están conformados por sus docentes, estudiantes y graduados, según lo establece el artículo 47 del Estatuto Universitario de nuestra Primera Casa Superior de Estudios;

Que, Durante el desarrollo de la sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, llevada a cabo el 11 de setiembre del 2025, el presidente del Consejo de Facultad expone la problemática sucedida ante los trámites correspondientes efectuados por los estudiantes y a fin de no perjudicarlos;

Que, El Consejo ACUERDA autorizar al docente ordinario **Mg. Luis Chayña Aguilar**, para las firmas en los empastados y otros. se acuerda la aprobación de firmas en los empastados, autorizar las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, e informe final del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), en lugar de los ex docentes Dr. Néstor Barrantes Sánchez, Dra. Ruth Irma López Luna y Dr. Jesús Manuel Cruz Cervantes.

Que, Según el Cap. IV Art. 31 del Estatuto Universitario 2020 de las atribuciones del Consejo de Facultad s) Resolver, en primera instancia, acerca de los asuntos planteados por los docentes y estudiantes de la Facultad. t) Conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia.

Por lo que, el Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UANCV.





Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez



U.A.N.C.V.
Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas

PRIMERO.-

RESUELVE.- APROBAR y AUTORIZAR al docente ordinario **Mg. Luis Chayña Aguilar**, para las firmas en los empastados y autorizar las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, e informe final del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), en lugar de los ex docentes Dr. Néstor Barrantes Sánchez, Dra. Ruth Irma López Luna y Dr. Jesús Manuel Cruz Cervantes.

SEGUNDO.- La Unidad de Investigación de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 1098-2024-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 19 de diciembre de 2024.

Vistos: El expediente, **2024-CU-18862** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 30 de Diciembre de 2024 a las 10:30:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente:

Dr. NESTOR BARRANTES SANCHEZ

Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

DR. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC Cs JURIDICAS Y POLITICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/hcv.



RESOLUCIÓN N° 756-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-16571 de fecha 11 de noviembre de 2024, presentado por la Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, presentado por la Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

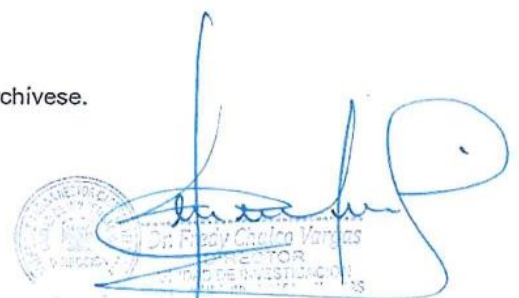
ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:





RESOLUCIÓN N° 594-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 23 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-11511 de fecha 27 de agosto de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, presentado por el (la) Bach. RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, en virtud de los considerandos expuestos.

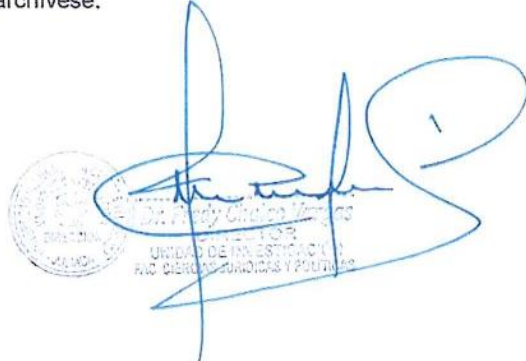
ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
Dr. JAVIER ROMILLO QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	13%
2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.flacso.org.ec Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	Gómez Vargas, Juan David. "Métodos de enseñanza y el logro de aprendizaje en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria de Jornada Escolar Completa Alfonso Torres Luna en Ácora región Puno-2023", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%



Metadatos Complementarios

ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74220439
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-6668-0828
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	NESTOR BARRANTES SANCHEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389922
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332189



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: Efectivos policiales en la ciudad de Juliaca</p> <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca</p> <p>Latitud: -15.5001614 Longitud: -70.1274065 https://maps.app.goo.gl/6JcLqrkroC2ddZF68</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	septiembre 2024 – diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Mg. LUIS CHAYAN AGUILAR
(DIRECTOR(a))
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ, identificado con DNI Nro. 74220439 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada:

ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

Asesorado por: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de octubre del 2025

[Handwritten signature]
Firma del Asesor (obligatoria)

[Handwritten signature]
Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mi familia que son la guía en mi crecimiento
personal y profesional



AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios todos los días, por darme esta oportunidad para seguir mejorando en mi vida personal y profesional.



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
ÍNDICE DE TABLAS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I.....	1
ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación metodológica	3
1.3.3. Justificación práctica.....	4
1.4. OBJETIVOS.....	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. HIPÓTESIS.....	5
1.5.1. Hipótesis general	5
1.5.2. Hipótesis específicas	5
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	6
CAPÍTULO II.....	7
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	7
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7



2.1.1. Internacionales	7
2.1.2. Nacionales.....	9
2.1.3. Locales	10
2.2. BASES TEÓRICAS.....	10
2.2.1 Abuso de autoridad	10
2.2.2 Detención policial irregular	11
2.2.4 Vulneración de los derechos humanos	11
2.2.5 Detención arbitraria	12
2.2.6 Falta de justificación legal.....	12
2.2.7 Falta de justificación razonable.....	13
2.2.8 Detención de modo caprichoso o injusto	13
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	14
2.3.1. Arbitrario.....	14
2.3.3. Detención	14
2.3.4. Derecho.....	14
2.3.5. Excesivo	14
2.3.6. Ley	14
2.3.7. Norma.....	15
2.3.8. Principio.....	15
2.3.9. Procesado	15
2.3.10. Prisión	15
2.3.11. Requerimiento	15
2.3.12. Vulnerar	16
CAPÍTULO III.....	17
METODOLOGÍA.....	17
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	17
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	18
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	18



3.3.1. Población.....	18
3.3.2. Muestra	19
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	20
3.4.1. Técnicas	20
3.4.2. Instrumentos.....	20
3.4.3. Fuentes	20
3.5. RECOGIDA DE DATOS.....	20
CAPÍTULO IV	23
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	23
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD.....	29
4.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	30
4.3.1. Contraste de la hipótesis general	30
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica	32
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica.....	33
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica	34
4.4. DISCUSIÓN.....	36
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41
ANEXOS.....	46



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	6
Tabla 2 Coeficientes Alfa de Cronbach.....	21
Tabla 3 Fiabilidad de la variable abuso de autoridad	21
Tabla 4 Fiabilidad de la variable detención arbitraria	21
Tabla 5 Abuso de autoridad y la detención arbitraria	23
Tabla 6 Abuso de autoridad y la falta de justificación legal	25
Tabla 7 Abuso de autoridad y la falta de justificación razonable	26
Tabla 8 Abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto	28
Tabla 9 Prueba de normalidad	29
Tabla 10 Coeficiente de relación	30
Tabla 11 Contraste de la hipótesis general.....	31
Tabla 12 Contraste de la primera hipótesis específica.....	32
Tabla 13 Contraste de la segunda hipótesis específica	33
Tabla 14 Contraste de la tercera hipótesis específica.....	35



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de abuso de autoridad y la detención arbitraria	24
Figura 2 Barras de abuso de autoridad y la falta de justificación legal	25
Figura 3 Barras de abuso de autoridad y la falta de justificación razonable	27
Figura 4 Barras de abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto	28



RESUMEN

La presente investigación se desarrolló teniendo como base el objetivo de analizar la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023, para poder dar respuesta al mismo, se siguió una metodología de tipo básica, enfoque cuantitativo, método inductivo, nivel descriptivo - correlacional, la población se constituyó por 220 personas y el modo de obtención de la muestra fue por medio del muestreo probabilístico, donde se utiliza una fórmula, del cual se obtienen los datos requeridos, es decir la muestra que es de 141 personas, haciendo uso de la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, por lo que se concluye indicando que la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, en razón de tener un resultado equivalente al $Rho=0,880$, ello indica la existencia de un vínculo positivo y muy fuerte, de la misma forma se pudo obtener un resultado significativo de 0,000, esto denota la significancia, por otro lado, conforme a las respuestas dadas se señala que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada detención arbitraria de parte de los efectivos policiales.

Palabras claves: Control, corrupción, funcionario, sociedad.



ABSTRACT

The present investigation was developed based on the objective of analyzing the relationship between abuse of authority and arbitrary arrests by police officers in the city of Juliaca, 2023, in order to respond to it, a methodology of basic type, quantitative approach, inductive method, descriptive - correlational level, the population was made up of 220 people and the way of obtaining the sample was through probabilistic sampling, where a formula is used, from which the required data is obtained, that is say the sample is 141 people, making use of the survey technique and the questionnaire as an instrument, so it is concluded by indicating that the relationship between abuse of authority and arbitrary arrests by police officers in the city of Juliaca, 2023 is positive and significant, due to having a result equivalent to $Rho=0.880$, this indicates the existence of a positive and very strong link, in the same way a significant result of 0.000 could be obtained, this denotes the significance, on the other hand, according to the answers given, it is pointed out that there is always abuse of authority and this is related to the fact that there is too much arbitrary detention by police officers.

Keywords: control, corruption, official, society.



INTRODUCCIÓN

El tema planteado "ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023", fue desarrollado porque se vio como problema que en muchas ocasiones los efectivos policiales abusan de la autoridad que tienen, realizando detenciones arbitrarias, con fines de obtener beneficios económicos u otros.

En varias oportunidades la sociedad ha ido teniendo quejas de que los policías realizan detenciones sin justas razones, haciendo abuso de la autoridad que tienen, o llegando a realizar alguna detención irregular, realizando infracciones de los medios de detención, o generando transgresiones a cada derecho de la sociedad, en base a la existencia de faltas en las justificaciones legales o razonables, o solo son detenciones de modo caprichoso e injusto, por todo tipo de motivos, se señala que se dan abusos de autoridad, problemáticas que muchos conductores se quejan o no realizan denuncias.

De la misma manera es importante precisar el modo de conformación de cada apartado, siendo la que a continuación se detalla:

Primero. Se tiende a desarrollar los sustentos necesarios conforme al problema en desarrollo, el mismo que ayude a comprender el motivo porque ha nacido el estudio, desde contextos internacionales, en el país y localmente, de ello se han desprendido problemas, tanto el general como los específicos, de la misma forma se especifican cada una de las justificaciones, así mismo las finalidades de estudio, e hipótesis que corresponde.



- Segundo. Se presenta la información y definición necesaria de las variables y dimensiones, mismos que conllevan a señalar a que se refieren estas, para luego detallar los estudios precedentes al presente, los cuales presentan cada contribución, y los términos de mayor uso.
- Tercero. Se indican cada una de las metodologías y técnicas señaladas.
- Cuarto. Se interpretan cada uno de los resultados correspondientes a la tesis, esto en un formato ordenado, además de la prueba normal y contraste.
- Quinto. Por último, se tienen las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel internacional, el abuso de parte de los policías, son aquellos que abarcan de diferentes maneras los malos comportamientos de parte de los efectivos, desde el vínculo con los usos excesivos o brutales de la fuerza física al momento de realizar un arresto, tal y como se estudió de modo privilegiado en Estados Unidos, pasando por la detención arbitraria, práctica discriminatoria de modo de profiling (detenciones o revisiones a ciertas personas o grupos de personas por sus rasgos raciales, étnicos, sexuales, políticos, etc), o diversos modos de extorsiones y corrupción, el abuso no implica los usos reales de la fuerza, del mismo modo es considerado la amenaza, por lo que estos actos tienden a comprender comportamientos verbales, físicos y gestos, que van a intimidar de modo psicológico (Salgado, 2019).

El empleo de la violencia de modo físico ilegítimo es una problemática que persiste en la mayor parte de la fuerza coercitiva de los estados, en especial la policía, y el mismo encuadra contextos favorables para su sedimentación y fuerza si es miembro de la policía y de la práctica



política propia del régimen autoritario. Pero, es una realidad que del mismo modo convive con la democracia, y, después de los desplazamientos del abuso acerca del opositor al o los delincuentes, por consiguiente, del proceso de transiciones democráticas, se trata de problemas considerables magnitudes al menos en los países de América Latina (Rivera, 2021).

A nivel nacional, conforme a las normas peruanas, el hecho delictivo de abuso de autoridad se encuentra regulado en el art. 376 de las normas penales, por ende, este hecho delictivo, en pleno ejercicio de su responsabilidad, ordena actos arbitrarios en perjuicios reales ante administrados (García, 2021).

En el Perú, estos actos son problemas sociales que tienden a confluir con otros hechos delictivos que realizan los trabajadores públicos contra la sociedad, en su mayoría es cometido por aquellos que se encargan de la seguridad de la sociedad y que cuentan con poder de las fuerzas públicas que se le es brindado por el estado para ejercer sus labores, claro ejemplo se tiene al militar, policía y guardia de seguridad que se extralimitan cuando realizan sus operaciones, ejerciendo violencia hacia la sociedad, o en otros casos generan detenciones sin la existencia de mandatos judiciales o bajo flagrancia delictiva (Reyes, 2020).

A nivel local, el abuso de autoridad, se da cuando el servidor público obliga a todas las personas a declarar, empleando la comunicación, intimidaciones, torturas o trato cruel, inhumano o degradante que atente contra la dignidad. De igual forma, se indica, que los funcionarios públicos abusan de su poder, al momento de cometer actos arbitrarios que le generen perjuicios a otro (Poder legislativo, 2024).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?

¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y su falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?

¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

para el mejor comprender del lector, el estudio desarrollo teorías respecto a los temas de mayor relevancia, es decir las variables señaladas, esto a fin de que se puedan nutrir de mayores conocimientos, además de profundizar en el tema ingresando a las citas correspondientes, posterior a ello se da a conocer una estructura de estudios ya desarrollados, a fin de plasmar la conclusión arribada, en tercer lugar las palabras más usadas, así se pueda comprender la dirección citada a cada una.

1.3.2. Justificación metodológica

Para poder alcanzar cada objetivo propuesto, se siguieron métodos que contribuyeron en el desarrollo de un estudio ordenado, cada uno de estos con la explicación y autor debido, con el objetivo de que se conozca porque



de su uso y para qué sirve, así también se presenta el modo de obtención de la muestra que contribuirá en que otros estudios tomen como referencia la misma, para finalizar se indican los instrumentos empleados, para que sirva a estudios futuros.

1.3.3. Justificación práctica

Se podrá contribuir con las personas en general, en base a que muchas personas se quejan de detenciones arbitrarias, es por ello la necesidad de implementar mecanismos que contribuyan en disminuir o erradicar dicho problema, por ella la sociedad en general será la beneficiada, pues se pondrá en conocimiento la existencia de dicho problema, para que el comandante de la policía preste mayor atención en estos casos, de ese modo no se continuará generando vulneración de derechos en las personas por detenciones arbitrarias.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

Conocer la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.

Analizar la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.

Determinar la relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023



1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

1.5.2. Hipótesis específicas

La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

La relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Tabla de las variables y dimensiones

Variables	Dimensiones
Abuso de autoridad	-Detención Policial Irregular -Infracción de las medidas en las detenciones -Vulneración de los derechos humanos
Detención arbitraria	-Falta de justificación legal -Falta de justificación razonable -Detención de modo caprichoso o injusto

Nota: Propio



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacionales

Armijos (2019), cuya tesis es “abusos en cuanto a la autoridad que tiene la fuerza pública de la municipalidad en contra los vendedores ambulantes”, cuyos métodos fueron conocer el grado de afectación de los abusos en cuanto a la autoridad que tiene la fuerza pública de la municipalidad en contra los vendedores ambulantes, metodológicamente fue cuantitativo, descriptivo, se concluye que el grado de afectación de los abusos en cuanto a la autoridad que tiene la fuerza pública de la municipalidad en contra los vendedores ambulantes es significativamente positiva, por tanto se indica que los perjuicios son altos, es por ello que se requiere mejorar la norma para que las autoridades dejen de cometer abusos.

Salazar (2019), en su estudio “detenciones ilegales en el Ecuador”, se tuvo como fin conocer si se está dando detenciones ilegales en el Ecuador, metodológicamente fue cualitativo, descriptivo, concluyendo que si se están dando detenciones ilegales en el Ecuador, a consecuencia de malos actos de parte de los efectivos policiales y autoridades, generando



transgresión del derecho de las personas, causando perjuicios en ellas, asimismo, causa perjuicios en las personas pues consideran que al realizar detenciones ilegales también temen por su seguridad y protección.

Sanchez (2020), en su estudio cuyo título es: “detenciones arbitrarias en el centro penitenciario de Colombia y el estándar de los sistemas interamericanos de los derechos de las personas”, cuya finalidad fue identificar el vínculo de las detenciones arbitrarias en los sistemas penales acusatorios de Colombia y el estándar de los sistemas interamericanos de los derechos de las personas, para ello se empleó como metodología el enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental, se concluye que las detenciones arbitrarias en el centro penitenciario y el estándar de los sistemas interamericanos de los derechos de las personas tienen relaciones altamente positivas y significantes.

Fuentes (2013), en su estudio “garantías constitucionales del Hábeas Corpus como marcos protectivos del derecho ante la detención arbitraria”, cuya finalidad fue conocer el grado de efectividad de las garantías constitucionales del Hábeas Corpus como marcos protectivos del derecho ante la detención arbitraria, metodológicamente fue cuantitativo, no experimental, descriptivo, se concluye que las garantías constitucionales del Hábeas Corpus como marcos protectivos del derecho ante la detención arbitraria tienen un grado de efectividad medio, en base a que no son cumplidas de modo correcto o en su totalidad.

Laluisa (2014), en su estudio: “transgresión a derechos de las personas por las detenciones ilegales de personas ecuatorianas”, cuya finalidad fue analizar la manera en que la transgresión de derechos de las



personas es influenciada a causa de las detenciones ilegales de personas ecuatorianas, metodológicamente fue cuantitativo, causal, básica, no experimental, se concluye que la transgresión de derechos de las personas es influenciada a causa significativa de las detenciones ilegales de personas ecuatorianas, por obtener un valor de la chi cuadrada de 19,345 y un valor significativo de 0,002.

2.1.2. Nacionales

Fernandez (2022), en su estudio "detención arbitraria y abuso de autoridad a personas", cuya finalidad es conocer la relación de la detención realizada de modo arbitrario y haciendo abuso de autoridad a personas, metodológicamente es cuantitativo, no experimental, básico, llegando a concluir que la detención realizada de modo arbitrario y haciendo abuso de autoridad a personas tienen relaciones positivas y significantes, pues el p-valor encontrado es de 0,002.

Villanueva (2021), en su estudio "Abusos en cuanto a la autoridad y limitaciones al derecho de la libertad en la detención policial", cuyo fin fue conocer la relación de los abusos en cuanto a la autoridad y limitaciones al derecho de la libertad en la detención policial, los métodos fueron cuantitativo, correlacional, básico, concluyendo que la relación de los abusos en cuanto a la autoridad y limitaciones al derecho de la libertad en la detención policial es positivamente significativa con un $Rho=0,875$.

Bustamente (2018), en su estudio "la detención arbitraria a consecuencia de los abusos dados por las autoridades en el distrito de Villa el Salvador-Lima Sur 2018", cuyo fin fue conocer el grado de consecuencia de la detención arbitraria en los abusos dados por las autoridades, cuyos

métodos fueron cuantitativo, causal, no experimental, concluyendo que el grado de consecuencia de la detención arbitraria en los abusos dados por las autoridades es significativo, por tener una chi cuadrada de 14,234.

2.1.3. Locales

Leon (2023), tesis "los arrestos arbitrarios y los abusos de autoridad cometidos por la policía en la ciudad de Juliaca", cuya finalidad fue conocer la relación de los arrestos arbitrarios y el abuso de autoridad cometidos por la policía, metodológicamente fue cuantitativo, correlacional, no experimental, se concluye que los arrestos arbitrarios y el abuso de autoridad cometidos por la policía tienen relación altamente significativa, por obtener un Rho de 0,713.

Sanchez (2020), cuyo estudio es "abusos de autoridad en la detención de los policías en la región de Puno", teniendo como metodología conocer la relación de los abusos de autoridad y la detención de los policías en la región de Puno, metodológicamente fue llevado a cabo bajo el enfoque cuantitativo, básico, no experimental, correlacional, se concluye que los abusos de autoridad y la detención de los policías en la región de Puno tienen relaciones positivas y significantes, por obtener un valor de $Rho = 0,856$.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Abuso de autoridad

El abuso de autoridad es un delito que se comete cuando un funcionario público, en violación de los derechos humanos, se excede en sus funciones y comete actos arbitrarios que perjudiquen a alguien. El abuso de autoridad es un delito especial propio, por lo que solo puede ser

cometido por un funcionario público. Este hecho delictivo es configurado cuando los servidores públicos, es decir personas que trabajan en corporaciones públicas, empleados o para el estado, sirviendo al estado o la sociedad, hacen que sea haga caso a su propia voluntad, ya sea de modo caprichoso o injusto, sobre las normas y con el objetivo de conseguir algún interés propio (Valderrama D. , 2021).

2.2.2 Detención policial irregular

Las detenciones arbitrarias se originan debido a la incorrecta interpretación de la normativa por los oficiales de policía o al favoritismo que ejercen sobre sí mismos. Asimismo, se producen infracciones a derechos esenciales como la Libertad, la inviolabilidad del domicilio, el derecho al bienestar y crecimiento (Povis, 2022).

2.2.3 Infracción de las medidas en las detenciones

Las medidas de detención son aquellas medidas cautelares impuestas al procesado por el operador de justicia, donde se lleva a cabo en privar de modo temporal el derecho a ser libre, con el objetivo de asegurar el bien o cuidar de la víctima o testigos, del mismo modo poder asegurar que el proceso o el desarrollo del mismo sea llevado de modo efectivo, concluyendo así dicho proceso penal (Merino, 2024).

Por lo que su infracción viene a constituir una detención sin que se dé la existencia de mandato u orden, o sin tener la autoridad para realizar dicho acto, generando vulneración de sus derechos.

2.2.4 Vulneración de los derechos humanos

La transgresión a los derechos viene a ser aquel acto en que una o mas personas realizan o cometen actos prohibidos en la norma, lo que

conlleva a causar perjuicio o pérdidas para la víctima, estos perjuicios pueden ser materiales o espirituales, se da por medio de opresión contra esta, además que se busca un beneficio propio, en muchas ocasiones es realizado con toda la intención (García N. , 2023).

2.2.5 Detención arbitraria

La detención arbitraria es la privación ilegal de la libertad que tiene un sujeto, es decir, una detención que no está justificada por la ley. Para concluir, tratar la arbitrariedad bajo el enfoque de equidad y sin discriminaciones posibilita observar las dimensiones estructurales de los actos de la fuerza de seguridad y reflexionar sobre soluciones de dicho tipo. Otro de los activos que muestran estos recientes antecedentes, que no trataron los sucesos como si fueran incidentales, sino como aquellos que son parte de un patrón que requiere la implementación de acciones irrepetibles: formación y entrenamiento, protocolo de actos (Fernández M. , 2022).

2.2.6 Falta de justificación legal

La falta de fundamento jurídico significa que no existe una razón justificable, es decir, cuando un acto puede ser de naturaleza criminal pero no es ilegal. Esto significa que la persona actuó sin intención de violar el Código Penal. Por otro lado, un error de justificación es cuando una persona cree que no se cumplen los presupuestos de una causa de justificación, cuando en realidad sí se cumplen (Pelaez, 2019).

2.2.7 Falta de justificación razonable

La falta de fundamento razonable puede referirse a un defecto en decisiones judiciales que carecen de elementos suficientes de la decisión para que el demandante conozca los criterios que sustentan esa decisión.

El principio de razonabilidad es el principio rector del sistema jurídico, que establece que se debe comprobar la razonabilidad de toda regulación.

La fundamentación de cada resolución asegura a las personas acceder a las soluciones precisas y firmes con respecto a la demanda y sustentos que se plantean, lo cual llega a facilitar de modo particular el ejercicio de derechos a poder defenderse, y a las instancias múltiples que se tienen. Las motivaciones, a tener relevancias constitucionales, exigen e imponen a la autoridad poder exponer y dar las justificaciones necesarias con fundamento legal y factico de las resoluciones, teniendo que excluir lo subjetivo y las simples decisiones de los encargados de dar solución a la demanda (Liza, 2022).

2.2.8 Detención de modo caprichoso o injusto

Esto ocurre cuando una agencia gubernamental priva a un individuo de su libertad sin los debidos procesos legales y garantías de justicia para el detenido. (Lorca, 2020).

También se produce cuando hace uso de su poder, generando que la otra parte se intimide por ello, y sea detenida, o porque la otra parte se negó a darle una coima o soborno, a consecuencia de ello, de modo injusto lo detiene bajo los argumentos de supuestas irregularidades encontradas.



2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Arbitrario

Son los actos contrarios a las normas legales, a lo justo o a lo razonable emanado por capricho de sus autores, sin lógica suficiente, y sin dar explicación creíble, acerca de los motivos o por falta de criterios o sustentos creíbles (Ruiz, 2021).

2.3.2. Abuso

El abuso son aquellos actos que transgreden o vulneran derechos de las personas, pueden darse diferentes tipos de abuso (Real et. al, 2023)

2.3.3. Detención

La detención es una de las acciones preventivas es, una medida cautelar resolución de naturaleza judicial mediante la cual se persigue el objetivo específico lograr la realización del juicio oral, además de la ejecución de la sentencia dictada que en su día emita su declaración (Perez, 2022).

2.3.4. Derecho

Vienen a ser aquellas normativas emanadas con la finalidad de que exista orden y paz social, de tal manera no se vaya a causar perjuicios en las personas (Squella, 2017).

2.3.5. Excesivo

Vienen a ser los incrementos notables de algo, es sobrepasar el límite indicado, maximizar los límites.

2.3.6. Ley

Son mandatos dictados por los legisladores, con el objeto de la regulación de comportamientos, así también son regulados con el fin de respetar a la sociedad y no causarles perjuicios (Núñez, 2017).

2.3.7. Norma

Es aquella regulación dada con el objeto de que la sociedad vaya a realizar o hacer algo, es decir indica lo que se debe y no se debe de realizar, esto contribuye con la defensa de todo derecho propio de la sociedad (Ugarte, 2018).

2.3.8. Principio

Son aquellas normas señaladas a fin de poder proteger a la sociedad, además cumplen la labor de señalar los actos que deben y no realizarse (Suárez, 2016).

2.3.9. Procesado

Denominación que se le da a la persona que esta siendo investigado por algún hecho delictivo, por medio del cual se puede conocer si es o no responsable de un acto (Zolezzi, 2018).

2.3.10. Prisión

Esta denominación es la que se va a dar al lugar donde ingresan las personas que tienen sentencia firme de ser actores de un hecho, o que se encuentran con prisión preventiva (Rubio, 2022).

2.3.11. Requerimiento

Es la condición o cualidad que tienen los legisladores para que se exija el cumplimiento de un acto (Torres, 2022).



2.3.12. Vulnerar

Viene a ser el quebrantamiento del derecho, principio o norma normados y vigentes (Aguilar, 2019).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), ponen en hincapié que son aquellos donde se requiere realizar procesamientos estadísticos, los mismos que son interpretados, por tanto los resultados son por medios numéricos, además es usado cuando es necesario el contraste de cada hipótesis en planteamiento.

Fue de diseño no experimental

Carrasco (2018), pone en mención que se emplean cuando para el estudio no es necesario manipular ninguna variable, cuando se conoce que el resultado obtenido será por medio de estados naturales, sin que el humano las manipule.

Se tuvo como método el inductivo

Fernández y Baptista (2014), se pone en conocimiento que es usado cuando se van a obtener diversas respuestas, y estas se van a englobar para interpretar y dar a conocer ideas generales.

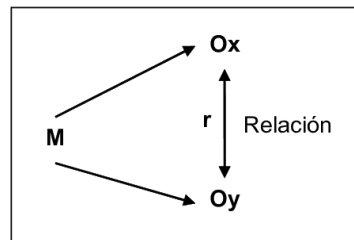
Se empleó el tipo Básica

Se buscará profundizar la información que ya se conoce por medio de datos actualizados (Carrasco, 2018).

El estudio fue de nivel descriptivo – correlacional

Ñaupas & Mejía (2014), en cuanto al primer punto, se emplea a fin de identificar cualidades de más relevancia, esto a fin de conocer el resultado que se ha obtenido luego del procesamiento de data.

Fernández y Baptista (2014), manifiestan que el segundo es referido a conocer el vinculo que poseen las variables, esto por medio de la descripción realizada, además encuadrándola en coeficientes correspondientes.



Donde:

M = Muestra.

O1 = Control interno

O2 = Corrupción de funcionarios

R = Correlación

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Como ámbito se tuvo que desarrollar en el distrito de Juliaca, considerando principal para recopilar la información requerida

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por 220 personas

La población es aquella denominación que se le da al conjunto o grupo correspondiente, lugar donde se centra la problemática en desarrollo, siempre que este no vaya a carecer de irreal o difícil de confiar (Hernandez, 2019).

3.3.2. Muestra

Palomino et al (2017), hacen hincapié que es aquel número menor a la población, puede ser constituido del uso de formula o no, en este caso probabilístico, expresado de la manera siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N=220

Z=1.96 (95% de confianza)

e=0.05 (5% de error)

p=0.5

q=0.5

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{220(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (220 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n=147$$

Por lo que la muestra fue 147 personas



3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica que se empleó fue la encuesta

Baena (2017), menciona que esta va a contribuir en recabar datos necesarios para el proceso de datos, aplicado al grupo representativo, además es fundamental para estudios cuantitativos, pues los datos recolectados son amplios.

3.4.2. Instrumentos

Se empleó el cuestionario, bajo la escala de Likert.

Carrasco (2018), señala que estos van a contribuir en medir las variables de estudio, de tal modo conocer el comportamiento de los mismos, conformado por preguntas.

3.4.3. Fuentes

Conformación teórica basada en primarias y secundarias, puesto que la obtención de datos fue de libros y revistas de internet, lo cual conforman los primeros, de la misma manera se tiene el acopio de datos de las personas quienes forman las segundas fuentes (Bernal, 2010).

3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad del instrumento

Este proceso es muy importante, ya que se permite conocer si existe o no confianza en los instrumentos (Valderrama, 2019).

Tabla 2

Coeficientes Alfa de Cronbach

Coeficientes	Valor
<0.9	Excelencia
<0.8	Buena
<0.7	Se acepta
<0.6	Se cuestiona
<0.5	Pobre
>0.5	No se acepta

Nota: Valderrama (2019).

Tabla 3

Fiabilidad de la variable abuso de autoridad

A-Cronbach	Cantidad
0,980	20

Nota: Procesador spss

Con una cantidad de 20, se tuvo el resultado de 0,980, esto indica excelencia.

Tabla 4

Fiabilidad de la variable detención arbitraria

A-Cronbach	Cantidad
0,950	20

Nota: Procesador spss

Con una cantidad de 20, se tuvo el resultado de 0,950, esto indica excelencia.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

La obtención y trata de datos fue por medio de:

- Elaboración de instrumentos
- Proceso de confianza y validación de los mismos



- Aplicación
- Elaboración de la base de datos conforme a cada resultado obtenido
- Procesamiento en Spss
- Obtención de tablas y gráficos para la interpretación.

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño a usarse para el contraste es el de negar o aceptar cada una de estas siendo el motivo del estudio, para ello se siguió el formato que se presenta a continuación, el de alterna (Ha) y nula (Ho):

Ha. La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 5

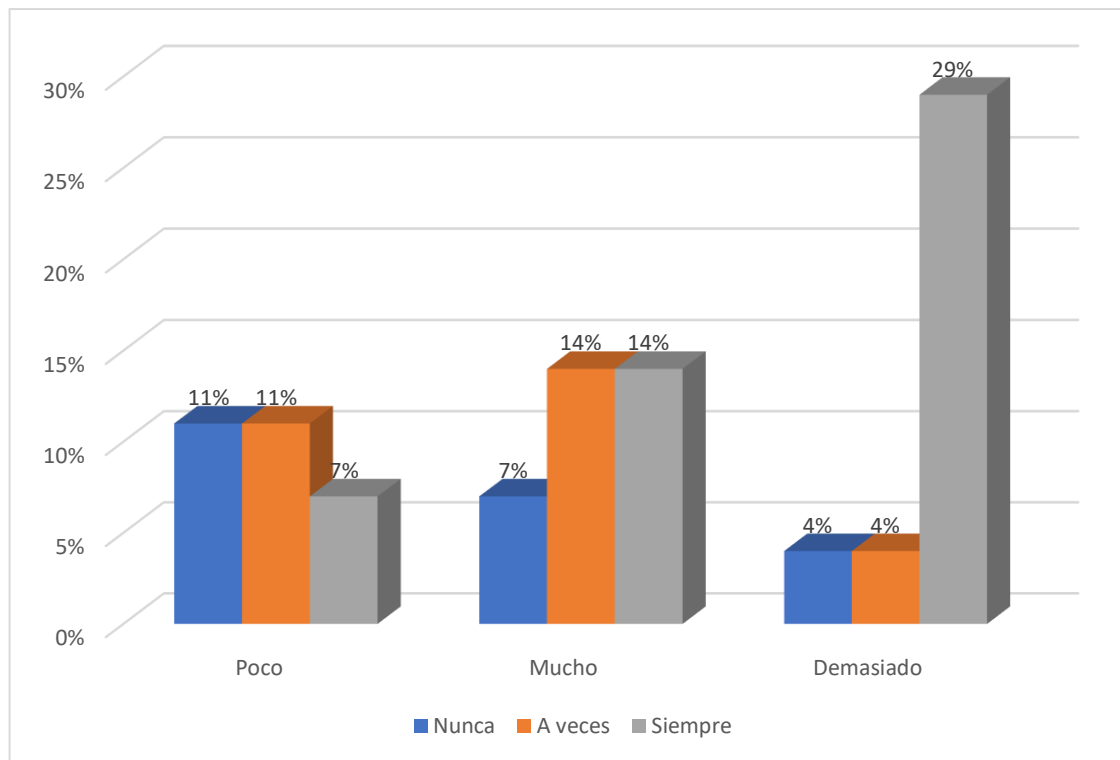
Abuso de autoridad y la detención arbitraria

Abuso de autoridad	Detención arbitraria						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	15	11%	10	7%	5	4%	30	21%
A veces	15	11%	20	14%	5	4%	40	28%
Siempre	10	7%	20	14%	41	29%	71	50%
Total	40	28%	50	35%	51	36%	141	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 1

Barras de abuso de autoridad y la detención arbitraria



Nota: Tabla 5

En la tabla cruzada sobre “Abuso de autoridad y la Detención arbitraria”, cuestionario aplicado a 141 personas se tuvo el siguiente resultado:

Del 21%, un 11% indicaron que nunca se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe poca detención arbitraria de parte de los efectivos policiales.

Del 28%, un 14% manifestaron que a veces se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe mucha detención arbitraria de parte de los efectivos policiales.

Del 50%, un 29% señalaron que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada detención arbitraria de parte de los efectivos policiales.

Por lo que se llega a indicar que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada detención arbitraria de parte de los efectivos policiales.

Tabla 6

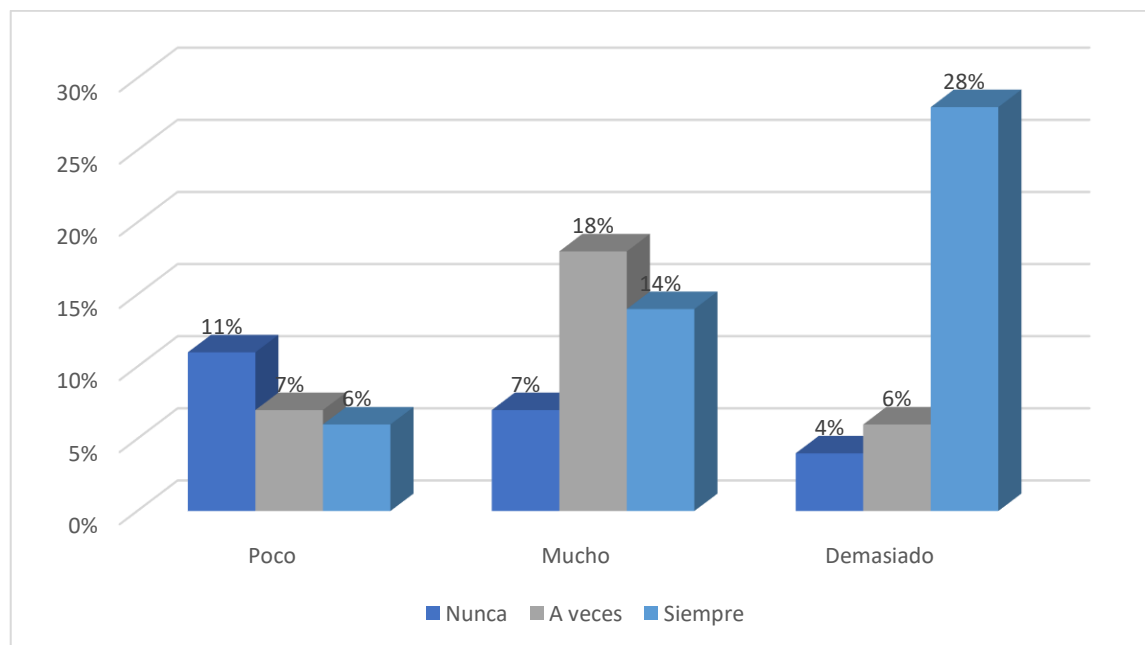
Abuso de autoridad y la falta de justificación legal

Abuso de autoridad	Falta de justificación legal						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Nunca	15	11%	10	7%	5	4%	30	21%
A veces	10	7%	25	18%	8	6%	43	30%
Siempre	8	6%	20	14%	40	28%	68	48%
Total	33	23%	55	39%	53	38%	141	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 2

Barras de abuso de autoridad y la falta de justificación legal



Nota: Tabla 6

En la tabla cruzada sobre “Abuso de autoridad y la falta de justificación legal”, cuestionario aplicado a 141 personas se tuvo el siguiente resultado:

Del 21%, un 11% indicaron que nunca se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe poca falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales.

Del 30%, un 18% manifestaron que a veces se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe mucha falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales.

Del 48%, un 28% señalaron que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales.

Por lo que se llega a indicar que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales.

Tabla 7

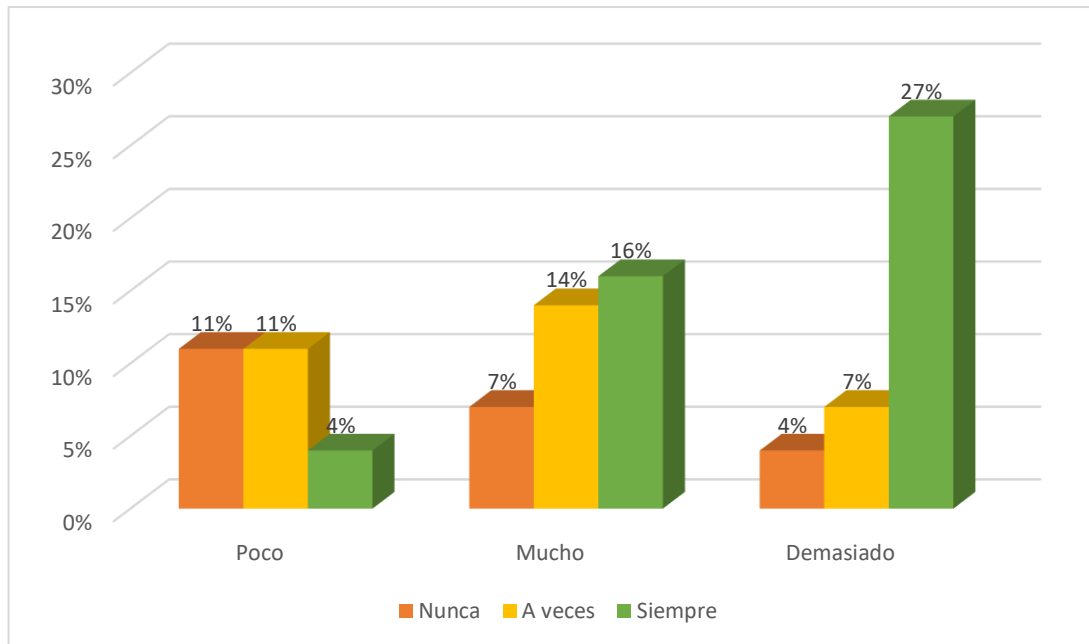
Abuso de autoridad y la falta de justificación razonable

Abuso de autoridad	Falta de justificación razonable						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Nunca	15	11%	10	7%	6	4%	31	22%
A veces	15	11%	20	14%	10	7%	45	32%
Siempre	5	4%	22	16%	38	27%	65	46%
Total	35	25%	52	36%	54	38%	141	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 3

Barras de abuso de autoridad y la falta de justificación razonable



Nota: Tabla 7

En la tabla cruzada sobre “Abuso de autoridad y la falta de justificación razonable”, cuestionario aplicado a 141 personas se tuvo el siguiente resultado:

Del 22%, un 11% indicaron que nunca se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe poca falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales.

Del 32%, un 14% manifestaron que a veces se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe mucha falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales.

Del 46%, un 27% señalaron que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales.

Por lo que se llega a indicar que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales.

Tabla 8

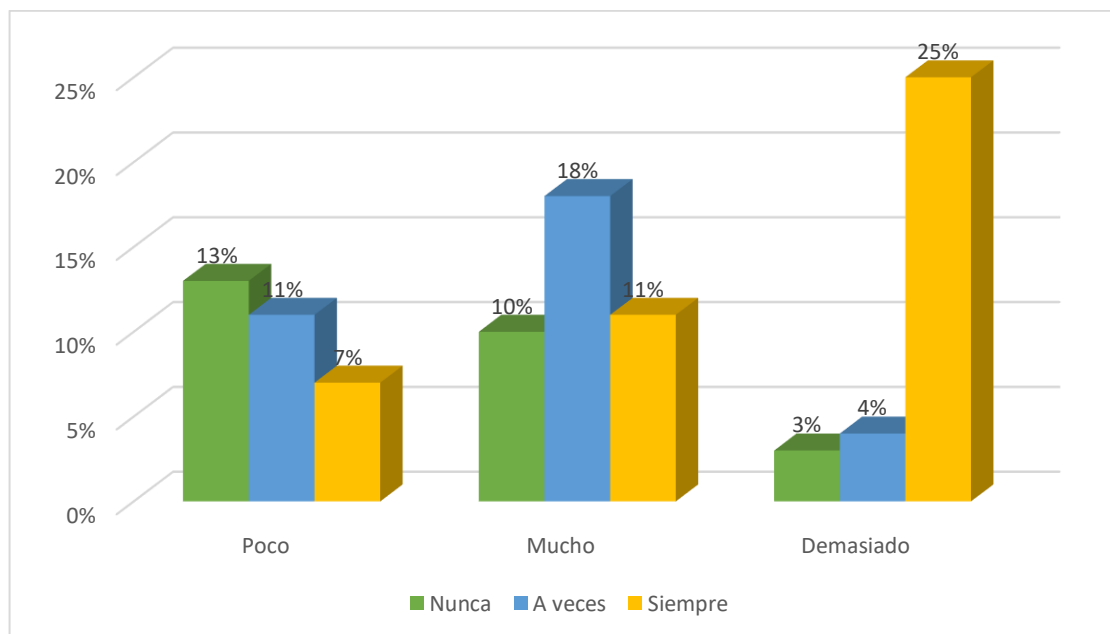
Abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto

Abuso de autoridad	Detención de modo caprichoso o injusto						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Nunca	18	13%	14	10%	4	3%	36	26%
A veces	15	11%	25	18%	5	4%	45	32%
Siempre	10	7%	15	11%	35	25%	60	43%
Total	43	30%	54	38%	44	31%	141	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 4

Barras de abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto



Nota: Tabla 8

En la tabla cruzada sobre "Abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto", cuestionario aplicado a 141 personas se tuvo el siguiente resultado:

Del 26%, un 13% indicaron que nunca se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe pocas detenciones de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales.

Del 32%, un 18% manifestaron que a veces se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe muchas detenciones de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales.

Del 43%, un 25% señalaron que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiadas detenciones de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales.

Por lo que se llega a indicar que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiadas detenciones de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 9

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Abuso de autoridad	0.367	141	0.003
Detención arbitraria	0.382	141	0.001

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

La tabla precisa el estadístico a ser usado para contrastar cada hipótesis, por ello se tiene que conocer si se trata de normalidad o no, por ende, para 141 se tuvo:

Un resultado de 0,003 para abuso de autoridad, mientras que para 0,001 se tuvo para detención arbitraria, es por ello que al no ser mayor del error 0,05, son normales, por ende, la estadística que se usa es Rho de Spearman, cuyos coeficientes son:

Tabla 10

Coefficientes de correlación

Coefficientes	Tipo de relación
0,000 - 0,190	Positivo-muy débil
0,200 – 0,390	Positivo-débil
0,400 – 0,590	Positivo-medio
0,600 – 0,790	Positivo-considerable
0,800 – 1,00	Positivo-muy fuerte

Nota: Supo (2017)

Para cada caso el margen estipulado como error es 0,05

4.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Tabla 11*Contraste de la hipótesis general*

		Abuso de		Detención	
		autoridad		arbitraria	
Rho de Spearman	Abuso de autoridad	Nivel de relación	de	1,000	,880**
		Significancia		.	,000
	Detención arbitraria	Muestra		141	141
		Nivel de relación	de	,880**	1,000
		Significancia		,000	.
		Muestra		141	141

Nota. Procesamiento de la estadística en Spss.

La tabla permite conocer la existencia de relación y de significancia, conforme a cada resultado se podrá indicar la validez o no de las hipótesis en planteamiento, de tal manera se precisa:

El valor de relación es de 0,880, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia.

Ambos resultados conllevan a precisar que la hipótesis alterna es correcta, siendo lo contrario la nula.

De tal manera, la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Tabla 12

Contraste de la primera hipótesis específica

				Abuso de autoridad	Falta de justificación legal
Rho de Spearman	Abuso de autoridad	Nivel de relación	de	1,000	,865**
		Significancia	.		,000
	Falta de justificación legal	Muestra		141	141
		Nivel de relación	de	,865**	1,000
		Significancia	,000	.	
		Muestra	141	141	

Nota. Procesamiento de la estadística en Spss.

La tabla permite conocer la existencia de relación y de significancia, conforme a cada resultado se podrá indicar la validez o no de las hipótesis en planteamiento, de tal manera se precisa:

El valor de relación es de 0,865, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia.

Ambos resultados conllevan a precisar que la hipótesis alterna es correcta, siendo lo contrario la nula.

De tal manera, la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Tabla 13

Contraste de la segunda hipótesis específica

		Abuso de autoridad	de	Falta de justificación razonable
Rho de Spearman	Abuso de autoridad	Nivel de relación Significancia Muestra	de	1,000 ,840**
	Falta de justificación razonable	Nivel de relación Significancia Muestra	de	,840** 1,000
				,000 141
				141 ,000

Nota. Procesamiento de la estadística en Spss.

La tabla permite conocer la existencia de relación y de significancia, conforme a cada resultado se podrá indicar la validez o no de las hipótesis en planteamiento, de tal manera se precisa:



El valor de relación es de 0,840, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia.

Ambos resultados conllevan a precisar que la hipótesis alterna es correcta, siendo lo contrario la nula.

De tal manera, la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Tabla 14*Contraste de la tercera hipótesis específica*

		Abuso de autoridad	de	Detención de modo caprichoso o injusto
Rho de Spearman	Abuso de autoridad	Nivel de relación	de	1,000
		Significancia	.	,825**
		Muestra	141	,000
				141
	Detención de modo caprichoso o injusto	Nivel de relación	de	,825**
		Significancia	,000	.
		Muestra	141	1,000
				141

Nota. Procesamiento de la estadística en Spss.

La tabla permite conocer la existencia de relación y de significancia, conforme a cada resultado se podrá indicar la validez o no de las hipótesis en planteamiento, de tal manera se precisa:

El valor de relación es de 0,825, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia.

Ambos resultados conllevan a precisar que la hipótesis alterna es correcta, siendo lo contrario la nula.

De tal manera, la relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.



4.4. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general se tuvo como resultado que, siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada detención arbitraria de parte de los efectivos policiales, y la hipótesis general, tiene como valor de relación es de 0,880, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia. Por lo que se está de acuerdo con Armijos (2019), quien concluye que el grado de afectación de los abusos en cuanto a la autoridad que tiene la fuerza pública de la municipalidad en contra los vendedores ambulantes son significativamente positiva, por tanto se indica que los perjuicios son altos, es por ello que se requiere mejorar la norma para que las autoridades dejen de cometer abusos. Así mismo se concuerda con Salazar (2019), quien indica que, si se están dando detenciones ilegales en el Ecuador, a consecuencia de malos actos de parte de los efectivos policiales y autoridades, generando vulneración de derechos de las personas, causando perjuicios en ellas, asimismo, causa perjuicios en las personas pues consideran que al realizar detenciones ilegales también temen por su seguridad y protección. De tal forma se concuerda con Villanueva (2021), quien manifiesta que la relación de los abusos en cuanto a la autoridad y limitaciones al derecho de la libertad en la detención policial es positivamente significativa con un $Rho=0,875$. Finalmente se está de acuerdo con Sánchez (2020) quien concluye que los abusos de autoridad y la detención de los policías en la región de Puno tienen relaciones positivas y significantes, por obtener un valor de $Rho = 0,856$.



Con respecto al primer objetivo específico, se tuvo que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales, y concerniente a la contrastación de la hipótesis específica uno, el valor de relación es de 0,865, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia. Con relación al segundo objetivo específico, se tuvo que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiada falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales, por lo que concerniente a la segunda hipótesis específica, el valor de relación es de 0,840, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia. Finalmente, conforme al tercer objetivo específico, se llega a indicar que siempre se da abuso de autoridad y esto se relaciona a que existe demasiadas detenciones de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales, y de acuerdo al contraste de hipótesis el valor de relación es de 0,825, por ello se encuadra en relación positiva y muy fuerte, mientras que la significancia es de 0,000, al no ser mayor al error se hace hincapié de la existencia de significancia. Procediendo a realizar la discusión, se está de acuerdo con Sanchez (2020), quien indica que los abusos de autoridad y la detención de los policías en la región de Puno tienen relaciones positivas y significantes, por obtener un valor de $Rho = 0,856$. Así mismo se está de acuerdo con Fuentes (2013), quien señala que las garantías constitucionales del Hábeas Corpus como marcos protectivos del derecho ante la detención arbitraria tienen un grado de efectividad medio, en base a que no son cumplidas de modo



correcto o en su totalidad. De tal forma se concuerda con Las luisa (2014), en su estudio que concluye indicando que la transgresión de derechos de las personas es influenciada a causa significativa de las detenciones ilegales de personas ecuatorianas, por obtener un valor de la chi cuadrada de 19,345 y un valor significativo de 0,002. Finalmente se está de acuerdo con Bustamente (2018), quien señala que el grado de consecuencia de la detención arbitraria en los abusos dados por las autoridades es significativo, por tener una chi cuadrada de 14,234.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se concluye indicando que la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, basado en el $Rho=0,880$, y la sig de 0,000.

SEGUNDA. Asimismo, se llega a concluir que la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, basado en el $Rho=0,865$ y la sig. 0,000.

TERCERA. Seguido de ello, se tuvo que La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, basado en el $Rho=0,840$ y la sig. 0,000.

CUARTA. Se puede concluir indicando que la relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, basado en el $Rho=0,825$, y la sig. 0,000.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** Se recomiendan al ministerio del interior y policía nacional de la región Puno, organizar capacitaciones para los efectivos policiales, para que no se presenten detenciones arbitrarias, ni abusen de la autoridad que tienen.
- SEGUNDA.** Se recomienda al ministerio del interior difundir información acerca de los casos en que un efectivo policial puede detenerlos, y en caso de que se estime que existe falta de justificación legal para detener a una persona que esto sea denunciado.
- TERCERA.** Se recomienda a los colegios de abogados, por medio de propagandas en la televisión, radio, o redes sociales, se ponga en conocimiento de la sociedad la necesidad que existe que denuncien cuando un efectivo policial realiza una detención con falta de justificación razonable, a fin de disminuir los problemas de abuso de autoridad.
- CUARTA.** Se recomienda concientizar y capacitar sobre ética y moral a efectivos policiales a fin de que estos no cometan actos de detenciones de modo caprichoso o injusto, generando abuso de autoridad de tal modo, la sociedad confíe y tenga respeto a sus autoridades.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (2019). La responsabilidad por vulneración de derechos fundamentales y el reconocimiento del principio de supremacía de dichos derechos. comentado de la sentencia tribunal constitucional recaída en el artículo 2331 del Código Civil. Redalyc, 223-250. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041324008.pdf>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (Tercera edición ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.
- Bernal, C. (2010). "Metodología de la investigación" (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.
- Carrasco Días, S. (2018). Metodología de la investigación. San Marcos.
- Carrasco, S. (2018). Metodología de la investigación científica. Lima: San Marcos.
- Estévez, A. (2015). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. Scielo. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004.
- Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.
- Fernandez, M. (2022). la prohibición de detenciones ilegales y arbitrarias en la jurisprudencia reciente de la corte IDH. Agenda estado de derecho. Obtenido de <https://agendaestadodederecho.com/la-prohibicion-de-detenciones-ilegales-y-arbitrarias-en-la-jurisprudencia-reciente-de-la-corte-idh/>



- Fernandez, M. (2022). Las detenciones arbitrarias por abuso de autoridad a ciudadanos en el distrito de Surquillo, año 2021. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89717>
- Garcia, N. (2023). Vulneracion de los derechos humanos una violacion a la dignidad humana. Ayuda en atencion. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/vulneracion-derechos-humanos/>
- Garcia, R. (2021). Abuso de autoridad. Conceptos juridicos. Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/pe/abuso-de-autoridad/>
- Hernandez, R. (2019). Metodologia de la investgación, las rutas cuantitativas, cualitatiava y mixta. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .
- León, G. (2023). La detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román, 2022. Obtenido de <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/470>
- Liza, L. (2022). Importancia de la motivacion de las resoluciones. in Revista oficial del poder judicial. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/610/893>
- Lorca, R. (2020). libertad personal y seguridad individual una revision del articulo 10 numero 7 de la constitucion politica de chile. Revista de estudios de la justicia. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182887/Libertad-personal-y-seguridad-individual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Merino, F. (2024). la medida cautelar de la detencion con los fines de investigacon y el derecho fundamental a la defensa linea de



investigacion. Obtenido de
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10570/15559>

Núñez, O. (2017). Concepto de ley. Dialnet, 37.

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). Metodología de la Investigación. Lima: San Marcos.

Pelaez, J. (2019). Ausencia de lissividad y causales de justificacion como criterios negativos de imputacion objetiva. Obtenido de
<https://www.ricp.org.br/index.php/revista/article/view/69>

Poder legislativo. (2024). Delitos contra la administración pública (delitos de corrupción). Plataforma del estado peruano. Obtenido de
<https://www.gob.pe/27155-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion-abuso-de-autoridad>

Povis, C. (2022). la dtencon policial arbitraria en los casos de flagrancia presunta. Obtenido de
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6644/C.Povis_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reyes, G. (2020). Abuso de autoridad. Conceptos juridicos. Obtenido de
<https://www.conceptosjuridicos.com/pe/abuso-de-autoridad/>

Rivera, T. (2021). EL ABUSO, LA ARBITRARIEDAD POLICIAL CONTRA LA POBLACIÓN Y EL PODER DEL ESTADO. SciELO Mexico. Obtenido de
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000300003

Rubio, H. (2022). La prisión. Dialnet.



- Salgado, N. (2019). Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. SciELO Mexico. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000300003
- Sanchez, E. (2020). LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y EL ABUSO DE AUTORIDAD COMETIDA POR EL EFECTIVO POLICIAL. juliaca. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/470/Gustavo_Gil_LEON_CCALA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Squella, A. (2017). Una Descripción del Derecho. Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182007000200003
- Suárez, J. (2016). El fundamento de los principios jurídicos: una cuestión problemática. Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532016000100004#:~:text=principios%20son%20normas%20que%20ordenan,posibilidades%20jur%C3%ADdicas%20y%20reales%20existentes.
- Torres, U. (2022). ¿Qué se entiende por «previo requerimiento»? (caso Rómulo León) [RN 3100-2009, Lima]. Lp pasión por el derecho. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-entiende-previo-requerimiento-rn-3100-2009-lima/#:~:text=El%20requerimiento%20es%20concebido%2C%20entonces,en%20el%20auto%20judicial%20correspondiente%E2%80%9494.>



- Ugarte, J. (2018). El sistema jurídico de Kelsen síntesis y crítica. Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649940.pdf>
- Valderrama, D. (2021). Que es el delito de abuso de autoridad(articulo 376 del codigo penal). pasion por el derecho. Obtenido de <https://lpderecho.pe/delito-abuso-autoridad-articulo-376-codigo-penal/>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Zolezzi, L. (2018). La teoría general del proceso. Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5002618.pdf>



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La relación que tiene el abuso de autoridad y las detenciones arbitrarias de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.</p>	<p>Variable X</p> <p>Abuso de autoridad</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Detención Policial Irregular</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Básica</p> <p>Diseño</p> <p>No experimental</p> <p>Nivel</p> <p>Descriptivo-correlacional</p> <p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y su falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Qué relación tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Conocer la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.</p> <p>Analizar la relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023.</p> <p>Determinar la relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación legal de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.</p> <p>La relación que tiene el abuso de autoridad y la falta de justificación razonable de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.</p> <p>La relación que tiene el abuso de autoridad y la detención de modo caprichoso o injusto de parte de los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.</p>	<p>-Infracción de las medidas en las detenciones</p> <p>-Vulneración de los derechos humanos</p> <p>Variable Y</p> <p>Detención arbitraria</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Falta de justificación legal</p> <p>-Falta de justificación razonable</p> <p>-Detención de modo caprichoso o injusto</p>	<p>Método</p> <p>inductivo</p> <p>Población y muestra.</p> <p>La población será 220 personas Y muestra 141</p> <p>Técnica</p> <p>-Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>-Cuestionario</p>



ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones
Abuso de autoridad	-Detención Policial Irregular -Infracción de las medidas en las detenciones -Vulneración de los derechos humanos
Detención arbitraria	-Falta de justificación legal -Falta de justificación razonable -Detención de modo caprichoso o injusto



ANEXO 3. INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO-ABUSO DE AUTORIDAD

I. INSTRUCCIONES: Estimado Usuario, a continuación, se presenta un cuestionario que consta de 10 ítems, para que sean valorados de acuerdo a su apreciación, por lo que se pide de que la información que emita sea certera y verdadera, para que de ese modo se obtengan resultados reales, ponga un aspa en el casillero que considere correcto el cual se acerque más a la realidad.

1 = NUNCA	2 = CASI NUNCA	3 = A VECES	4 = CASI SIEMPRE	5 = SIEMPRE
N	CN	AV	CS	S

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1.	¿Considera que los efectivos policiales incumplen con su función, al cometer el delito de abuso de autoridad?					
2.	¿Considera que el abuso de autoridad genera perjuicio patrimonial a la institución policial?					
3.	¿Considera que el policía que comete abuso de autoridad incumple con la regulación de la función policial?					
4.	¿Cree Ud. que el abuso de autoridad es cometido después de recibir dinero de una tercera persona?					
5.	¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?					
6.	¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?					
7.	¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?					
8.	¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?					
9.	¿Considera que es un acto de corrupción la comisión del delito de abuso de autoridad?					
10.	¿Considera que el delito de abuso de autoridad debe tener una sanción mayor a la actual?					



CUESTIONARIO-DETENCIÓN ARBITRARIA

I. INSTRUCCIONES: Estimado Usuario, a continuación, se presenta un cuestionario que consta de 10 ítems, para que sean valorados de acuerdo a su apreciación, por lo que se pide de que la información que emita sea certera y verdadera, para que de ese modo se obtengan resultados reales, ponga un aspa en el casillero que considere correcto el cual se acerque más a la realidad.

1 = NUNCA	2 = CASI NUNCA	3 = A VECES	4 = CASI SIEMPRE	5 = SIEMPRE
N	CN	AV	CS	S

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1.	¿Cree Ud. que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?					
2.	¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?					
3.	¿Considera que los policías cumplen su función al realizar detenciones arbitrarias?					
4.	¿Es parte de la labor policial velar por los derechos fundamentales de las personas durante la detención?					
5.	¿Alguna vez ha sido detenido por no tener su documento de identidad?					
6.	¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y Psicológicos?					
7.	¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?					
8.	¿Al realizar las detenciones, los policías contribuyen con la seguridad humana?					
9.	¿Considera que es correcto que se utilice la fuerza durante la detención de una persona?					
10.	¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?					



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: RUTH ESTHER QUENTA RODRIGUEZ		D.N.I. N°: 74220439				
Título de la investigación: ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: MGR. LUIS CHAYÑA ABULAR		D.N.I. N°: 02363034				
Grado académico: Doctor () Magíster (x) Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 10/01/2025



Firma



ANEXO 4. BASE DE DATOS

N°	Abuso de autoridad										Detención arbitraria									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1
3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2
4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
5	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1
9	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2
10	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
14	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
15	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	2
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	1
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	2
24	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1
25	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1
33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2



38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3	1
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2
47	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1
48	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2
49	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
50	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1
52	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
53	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
54	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2
55	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
57	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	1
58	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
59	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
60	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1
62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
63	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2
64	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
65	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2
66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1
67	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
68	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
69	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2
70	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
72	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	1
73	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
74	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
75	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1
77	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2



78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
79	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2
80	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3
82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3
83	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1
84	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1
85	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
87	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2
88	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
89	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
92	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1
93	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
96	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2
98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1
103	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
104	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3
105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1
106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2
107	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1
108	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2
109	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
110	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2
111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1
112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
113	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
114	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2
115	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
117	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	1



118	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
119	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
120	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1
122	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1
123	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2
124	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
125	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2
126	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1
127	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
128	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
129	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2
130	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
131	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
132	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	1
133	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
134	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
135	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
136	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1
137	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
138	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
139	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2
140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
141	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital:

Fecha de entrega: 27/10/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Ruth Esther Quenta Rodriguez

Dirección: Upis Ramiro Priale Mz. K Lt. 9 - Arequipa

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74220439

Teléfono: 953803237 email: ruthestherquentarodrigues@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogada

Asesor: Mgr. Luis Chayña Aguilar

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ABUSO DE AUTORIDAD Y SU RELACIÓN CON DETENCIONES ARBITRARIAS DE PARTE
DE LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Control, corrupción, funcionario, sociedad.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Derecho Público – P05

Firma de Autor



huella digital

27 de octubre del 2025

Fecha